

MENDOZA, 12 JUN 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9808/18 en el que el egresado Facundo Leonel PENNESI tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S. que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado Facundo Leonel PENNESI (D.N.I. N° 36.134.924) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de junio de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso VEINTITRÉS (23) de marzo de 2018 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **436**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO